



Te cuidamos toda la vida



## NOTA DE PRENSA

# El CGE alerta de los peligros del movimiento B.R.U.J.A.S., parteras tradicionales que, 'amparadas' en los 'saberes ancestrales', ponen en riesgo la vida de las embarazadas y recién nacidos en España

- **El Consejo General de Enfermería ha mandado una carta a la ministra de Sanidad, Mónica García, para avisar del problema que suponen estas prácticas sin formación en la salud de las mujeres embarazadas que contratan sus servicios e instamos a que se adopten y promuevan todas las medidas oportunas, en beneficio de la salud, la calidad asistencial y el respeto a las competencias profesionales de las matronas.**
- **Florentino Pérez Raya, presidente del CGE: "¿Qué ocurre si hay una complicación en uno de estos partos libres sin asistencia de profesionales sanitarios? ¿Cómo podemos dejar en manos de estas personas la vida de nuestros futuros hijos? Estas preguntas no tienen otra respuesta que la 'Sanidad y profesionalidad'".**
- **Desde el organismo que representa a las más de 353.000 enfermeras y enfermeros ponen el foco en esta figura porque desde el Ministerio de Sanidad, las consejerías autonómicas y todos los organismos que corresponda se debe luchar para evitar que sigan actuando de manera impune en estos nacimientos sin acompañamiento profesional.**

**Madrid, 16 de febrero de 2026.-** El Consejo General de Enfermería (CGE) ha alertado al Ministerio de Sanidad del peligro que supone la intervención de un grupo de doulas, denominadas las B.R.U.J.A.S., en la salud de las mujeres embarazadas que contratan sus servicios, poniendo en riesgo también la integridad de su salud y de los recién nacidos.

El organismo que representa a los más de 353.000 enfermeros y enfermeras de España, entre las que se encuentran las especialistas en Obstetricia y Ginecología (matronas), ha mandado una carta a la ministra de Sanidad, Mónica García, para avisar de un

movimiento muy peligroso para cientos de mujeres que están siendo mal asesoradas por 'parteras tradicionales' que no tienen ninguna formación y que trabajan completamente al margen de la evidencia científica.

La Brigada Revolucionaria Unida por la Justicia, la Autonomía y lo Sagrado (B.R.U.J.A.S) ha asegurado en un comunicado que las matronas -enfermeras con una formación de cuatro años de grado más dos años de especialidad en todo lo referente a la salud sexual y reproductiva de la mujer- están "invisibilizando saberes ancestrales y niegan el derecho a elegir cómo, con quién y en qué condiciones parir". Unas declaraciones que para el CGE no solo son una falacia y una barbaridad, sino que suponen un despropósito y una burla a unas profesionales como las matronas que son las únicas responsables de cuidar de la salud sexual y reproductiva de las mujeres a lo largo de toda la vida.

"Estamos viendo que en los últimos tiempos están aumentando los partos no acompañados por profesionales porque se está extendiendo la falsa creencia de que, como se trata de un hecho natural y fisiológico, está exento de riesgos y no necesita cuidados adecuados durante el proceso del embarazo o del parto. Nada más lejos de la realidad, se trata de una situación bastante alarmante por actuaciones de personas sin ningún tipo de cualificación sanitaria", afirma Montserrat Angulo, vocal matrona y vicetesorera del CGE.

Para ella, lo más grave de esta 'moda' es que pone en riesgo vidas y actúan sin ninguna legislación que les ampare bajo la ideología de que "la partería tradicional es memoria viva y resistencia".

"No se trata de resistencias, se trata de salud. ¿Qué ocurre si hay una complicación en uno de estos partos libres sin asistencia de profesionales sanitarios? ¿Quién toma las decisiones en un momento de crisis durante el parto? ¿Cómo podemos dejar en manos de estas personas la vida de nuestros futuros hijos? Estas preguntas no tienen otra respuesta que la 'Sanidad y profesionalidad'. Una sanidad como la que tenemos en España, formada por profesionales que son demandados en el resto del mundo y que hacen de nuestro sistema un orgullo", afirma Florentino Pérez Raya, presidente del CGE.

A pesar de que ni las doulas ni las autodenominadas 'parteras tradicionales' cuentan con regulación legal en España, desde el CGE ponen el foco en esta figura porque desde el Ministerio de Sanidad, las consejerías autonómicas y todos los organismos que corresponda se debe luchar para evitar que sigan actuando de manera impune en el acompañamiento y parto de las mujeres. "No tienen competencias legalmente atribuidas, ni son una profesión sanitaria, ni profesionales sanitarios del área de formación profesional. Cualquier consejo, práctica, asistencia o acto que lleven a cabo para prestar servicios seudoprofesionales a una mujer embarazada o a su hijo se realiza sin disponer de amparo legal alguno", subraya el presidente de las enfermeras, que lleva años denunciando las prácticas de estas personas.

En este sentido, instan a que se adopten y promuevan todas las medidas oportunas, de todo tipo (inspección, información y control,) en los diferentes ámbitos territoriales, en beneficio de la salud, la calidad asistencial y el respeto a las competencias profesionales de las matronas.